

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.**

Medellín, 24 de abril de 2018.

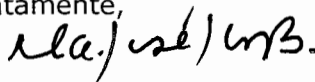
Señores  
DIAN  
E. S. D.

**CERTIFICACIÓN**

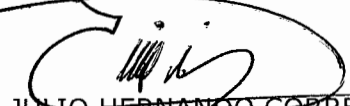
Por medio de la presente comunicación los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal Principal de la FUNDACIÓN CLASICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO con NIT: 890.984.284-6, nos permitimos respetuosamente certificar:

1. Que esta institución actuó hasta el año 2016 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2017 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2017 presentó oportunamente su declaración de renta (la cual se anexa) mediante el formulario Nro. 1113601342886.

Atentamente,



MARIA JOSE JARAMILLO BERRIO  
C.C. 43.005.511  
Representante Legal  
FUNDACIÓN CLASICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO  
NIT: 890.984.284-6



JULIO HERNANDO CORREA LOPEZ  
Revisor Fiscal TP 70.516.872  
TP. 36.340-T

